



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-008-2010-00182-00
Demandante	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado	JORGE IVAN CASTAÑO PINEDA
Decisión	Remite
Providencia	Auto No. 405V

En atención al memorial allegado por el señor JORGE IVAN CASTAÑO PINEDA, SE REMITE al memorialista al auto de fecha de 4 de Diciembre obrante a folio 180 del plenario, en el cual se resolvió su solicitud.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
SECRETARIA

AMR